

Boletín Oficial

Correo Argentino Resistencia	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 1.254
	Tarifa Reducida
	Conc. N° 14 - Dto. 26

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DEL CHACO CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la
Propiedad Intelectual
258.253

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 422901/15 - Int. 2381

AÑO XLV

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS

RESISTENCIA, MIERCOLES 11 DE AGOSTO DE 1999

EDICION N° 7.467

DECRETOS SINTETIZADOS

1.416 – 12/7/99

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de la Producción, el Señor Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, C.P. Carlos José SOPORSKY.

1.428 – 13/7/99

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones el Sr. Ministro de la Producción, D. Oscar Pablo DUDIK.

1.484 – 21/7/99

FACULTAR al Señor Ministro de Salud Pública, a suscribir Contratos de Locación de Servicios, con profesionales, quienes se desempeñarán como Médicos Residentes en los Programas de Residencias Médicas que se desarrollan en los Hospitales de toda la Provincia.

1.485 – 21/7/99

MODIFICAR, a partir del 25 de Marzo de 1999, el Decreto N° 457/99.

1.486 – 21/7/99

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable al Señor Marcelo Javier GUIZDAKOFF (D.N.I. 26.225.378), domiciliado en Saavedra N° 762 de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

1.487 – 21/7/99

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Señora Petrona MUÑOS (C.I. 46.126), domiciliada en Mz. 27 - Pc. 2 - B° Puerta del Sol de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

1.496 – 22/7/99

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Salud Pública, el Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Ing. Guillermo Alberto AGÜERO.

1.497 – 22/7/99

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, el Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Ing. Guillermo Alberto AGÜERO.

1.498 – 22/7/99

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, el Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Ing. Guillermo Alberto AGÜERO.

1.499 – 22/7/99

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia del Chaco, el Señor Vicegobernador, D. Miguel PIBERNUS.

1.502 – 26/7/99

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Gobernador de la Provincia del Chaco, Dr. Angel ROZAS.

1.503 – 26/7/99

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones el Señor Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, C.P. Carlos José SOPORSKY.

1.504 – 26/7/99

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Humberto ROMERO.

1.505 – 26/7/99

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Abraham Sergio GELMAN.

1.506 – 26/7/99

DECLARESE DISTINGUIDO VISITANTE de la Provincia del Chaco al Jurado del Concurso de Escultura "Milenio", el Escultor Argentino, FERRUCUIO POLACO, mientras dure su estadía en nuestra provincia.

1.507 – 26/7/99

DECLARESE DISTINGUIDO VISITANTE de la Provincia del Chaco al Jurado del Concurso de Escultura "Milenio", al crítico de arte, ROMUALDO BRUGHETTI, mientras dure su estadía en nuestra provincia.

1.508 – 26/7/99

DECLARESE DISTINGUIDO VISITANTE de la Provincia del Chaco al Jurado del Concurso de Escultura "Milenio", al Arquitecto Paisajista, PRADIAL GUTIERREZ, mientras dure su estadía en nuestra provincia.

1.509 – 26/7/99

DECLARESE DISTINGUIDO VISITANTE de la Provincia del Chaco al Invitado no concursante del Concurso de Escultura "Milenio", el Escultor Argentino, ENRIQUE ROMANO, mientras dure su estadía en nuestra provincia.

1.517 – 28/7/99

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, el Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Abraham Sergio GELMAN.

1.518 – 28/7/99

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Salud Pública, el Señor Ministro de la Producción, Don Oscar Pablo DUDIK.

1.519 – 28/7/99

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Secretario General de la Gobernación, Dr. Carlos Eduardo CLAUDIANI.

1.521 – 29/7/99

A PARTIR de las 21:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones el Señor Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, C.P. Carlos José SOPORSKY.

1.522 – 29/7/99

APRUEBANSE los lineamientos generales para la formulación del proyecto de Ley de Presupuesto General de la Provincia para el ejercicio fiscal 2000, los que serán de cumplimiento obligatorio para la totalidad de los organismos y entidades del ámbito institucional del Poder Ejecutivo.

1.523 – 29/7/99

DECLARASE de Interés Provincial, la realización del XV Encuentro Nacional e Internacional de Poetas "Roma

Rotela" organizado por A.L.E.A., Amigos de las Letras y de las Artes, el que se llevará a cabo los días 30, 31 de julio y 1 de agosto de 1999 en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

1.524 – 29/7/99

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones el Señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Humberto ROMERO.

1.525 – 29/7/99

DECLARAR de Interés Provincial el Acto de entrega de Banderas a los familiares de caídos en Malvinas de esta Provincia a llevarse a cabo el día 30 de julio del corriente año en el Complejo Cultural Guido Miranda de esta ciudad.

1.526 – 29/7/99

DECLARASE Huésped de Honor del Gobierno de la Provincia durante el término que permanezca en el territorio Provincial, a S.E. Rvma. Monseñor UBALDO CALABRESI, y a los miembros de su comitiva oficial.

1.527 – 29/7/99

DECLARASE Huésped de Honor del Gobierno de la Provincia durante el término que permanezca en el territorio Provincial, a S.E. Rvma. Monseñor MANUEL DIAZ.

1.528 – 29/7/99

DECLARASE Huésped de Honor del Gobierno de la Provincia durante el término que permanezca en el territorio Provincial, a S.E. Rvma. Monseñor MARIO CARGNELLO.

1.529 – 29/7/99

DECLARASE Huésped de Honor del Gobierno de la Provincia durante el término que permanezca en el territorio Provincial, a S.E. Rvma. Monseñor MOISES JULIO BLANCHOU.

1.530 – 29/7/99

DECLARASE Huésped de Honor del Gobierno de la Provincia durante el término que permanezca en el territorio Provincial, a S.E. Rvma. Monseñor CIPRIANO GARCIA FERNANDEZ.

1.531 – 29/7/99

DECLARASE Huésped de Honor del Gobierno de la Provincia durante el término que permanezca en el territorio Provincial, a S.E. Rvma. Monseñor JUAN JOSE IRIARTE.

1.532 – 29/7/99

DECLARASE Huésped de Honor del Gobierno de la Provincia durante el término que permanezca en el territorio Provincial, a S.E. Rvma. Monseñor JORGE MARIO BERGOGLIO.

1.533 – 29/7/99

OTORGASE un Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de La Escondida.

1.534 – 29/7/99

DECLARAR de Interés Provincial el "Primer Taller de Fuerzas de Seguridad, Democracia y Conflictividad" a realizarse el día 7 de agosto del corriente año en la Isla del Cerrito.

1.535 – 29/7/99

DECLARAR de Interés Provincial la "XII Exposición Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio", organizada por la Sociedad Rural de Presidencia de la Plaza, durante los días 21 y 22 de agosto de 1999, en las instalaciones de dicha Sociedad Rural en ciudad de Presidencia de la Plaza.

1.536 – 29/7/99

ADJUDICASE la Licitación Pública N° 03/99 'Primer Llamado' de la Jefatura de Policía, que fuera organizada con el fin de Contratar en alquiler un inmueble en la ciudad de Resistencia.

1.537 – 29/7/99

AUTORIZAR a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción a realizar un llamado a Concurso de Precios, destinado a la adquisición de dos (2) computadoras para la Secretaría General del citado Ministerio.

1.538 – 29/7/99

RECONOCER el gasto autorizando a la Dirección de Administración de la Dirección General de Rentas a liquidar y abonar a la empresa Correo Argentino S.A.

1.539 – 29/7/99

APRUEBASE los trámites de Contratación Directa con la Sociedad del Estado Casa de la Moneda, para la provisión de 800.000 Estampillas Fiscales Simples.

1.540 – 29/7/99

FACULTASE a la Secretaría de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco a suscribir contrato de locación de obras con el señor José ROMERO (DNI N° 13.932.030).

1.541 – 29/7/99

AUTORIZASE una reestructura del presupuesto general de la Administración Provincial (Administración Central y organismos descentralizados), ejercicio 1998.

1.542 – 29/7/99

ACEPTASE la renuncia del ingeniero Guillermo Alberto AGÜERO a partir del 31 de julio del corriente año, al cargo de Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, agradeciéndole los servicios prestados al Gobierno de la Provincia, al frente de dicha cartera de Estado.

1.543 – 29/7/99

AMPLIASE el plazo de recepción de ofertas fijado por el inc. c) del artículo 2° del decreto N° 1.462/99, estableciéndose que el mismo vencerá el día 12 de agosto de 1999, a la hora 18.

1.544 – 29/7/99

AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Gobernación a llamar a licitación pública para adquirir setenta mil (70.000) litros de gasoil.

1.545 – 29/7/99

DESAFECTASE de la jurisdicción Ejdal de la delegación municipal de El Espinillo, las parcelas números 281 y 282 de la circunscripción IX del Departamento General Güemes.

1.546 – 29/7/99

OTORGAR una ayuda de emergencia no reintegrable al señor Walter Carlos LENKOVICH (DNI 17.341.091), domiciliado en Presidencia Roque Sáenz Peña.

1.547 – 29/7/99

DEJASE sin efecto a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del presente decreto, su similar N° 1.127/97. Adscribise al señor José Luis GOMEZ (DNI N° 11.202.729-M) al ítem 2: Dirección de Aeronáutica, ambas unidades administrativas dependientes de la jurisdicción 2: Gobernación.

1.548 – 29/7/99

FACULTASE al señor Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos a suscribir un contrato de locación de servicios con el señor Oscar Roque VIGANOTTI (L.E. 7.806.419-M).

1.549 – 29/7/99

RECONOCER el pago de la bonificación por dedicación previsto en el artículo 15° de la ley N° 1.276 –texto vigente– durante las vacaciones anuales ordinarias año 1995 a los agentes y ex agentes de la Dirección de Vialidad Provincial.

1.550 – 29/7/99

OTORGAR un subsidio a la Comisión Centro Tradicionalista y Agrupación Gaucha, de la localidad de Colonia Elisa.

1.551 – 29/7/99

OTORGAR un subsidio a la comisión "pro edificio sala de primeros auxilios Pampa Chica", jurisdicción de la localidad de Pampa del Indio.

1.552 – 29/7/99

OTORGAR un subsidio al Instituto Educativo Privado N° 1 de esta ciudad capital.

1.553 – 29/7/99

OTORGAR una ayuda de emergencia no reintegrable al señor Sergio Alberto CARDOZO (DNI 25.518.758), de Presidencia Roque Sáenz Peña.

1.554 – 29/7/99

FACULTASE al señor Secretario General de la Gobernación a suscribir contrato de locación de servicios con el señor Antonio Alberto COBACHO (DNI N° 10.173.553-M), quien cumplirá funciones en el ámbito de la Dirección de Aeronáutica, como mecánico de avión.

1.556 – 30/7/99

DECLARAR de interés provincial las XIX Jornadas

Agronómicas del Chaco, bajo el título "La Ingeniería Agronómica rumbo al 2000", que organiza el Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos del Chaco, a realizarse los días 5 y 6 de agosto de 1999 en la localidad de Villa Angela, Chaco.

1.557 - 30/7/99

DECLARAR de interés provincial la 28ª Exposición Nacional de Ganadería, Granja, Industria, Comercio, Artesanías y Servicios, organizada por la Sociedad Rural de Villa Angela entre los días 9 y 16 de agosto de 1999 en el predio ferial de dicha Sociedad Rural en la ciudad de Villa Angela.

1.558 - 30/7/99

AUTORIZAR a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción a realizar un llamado a concurso de precios.

1.559 - 30/7/99

AUTORIZAR al Ministerio de Salud Pública a efectuar un llamado a licitación pública.

1.561 - 2/8/99

APROBAR la contratación directa N° 370/99 de los renglones declarados desiertos y desestimados en la Licitación Pública N° 06/99, realizada por el Ministerio de Salud Pública.

1.570 - 3/8/99

DECLARASE de interés provincial la realización de la 3ª Fiesta Nacional de Pesca, que se llevará a cabo en la Isla del Cerrito durante los días 7 y 8 de agosto del corriente año.

1.571 - 3/8/99

FACULTAR al señor Ministro de Salud Pública a celebrar contrato de locación de obras con la Dra. Gloria Mariela LUGO (DNI N° 22.754.214-F), quien desempeñará funciones como médico en el puesto sanitario "A" Isla del Cerrito.

1.572 - 3/8/99

DECLARASE de interés provincial las Jornadas Internacionales: Agro, Trabajo y Salud, a realizarse los días 14, 15 y 16 de agosto de 1999 en Resistencia, Chaco.

1.574 - 3/8/99

FACULTAR al Señor Ministro de Salud Pública a celebrar Contrato de Locación de Obras, con la Sra. Carmen DEL VALLE BELTRAN (D.N.I. N° 11.250.500-F), quien desempeñará funciones como Auxiliar Polivalente, en el Hospital "4 de Junio - Dr. Ramón Carrillo" de Presidencia Roque Sáenz Peña.

1.577 - 5/8/99

DESIGNASE, a partir del día de la fecha, Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología al Profesor Armando Luis VERDUM - D.N.I. 14.196.821-M-.

1.578 - 5/8/99

ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública N° 05/99, realizado por la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción.

1.579 - 5/8/99

AMPLIAR el monto de la Contratación Directa con la Empresa AIRCRAFT SERVICE S.A., oportunamente dispuesto por Resolución N° 558/99 de la Secretaría General de la Gobernación.

s/c.

E:11/8/99

RESOLUCIONES

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA RESOLUCIÓN N° 0982

Resistencia, 29 de Julio de 1999

VISTO:

El Expediente N° 310-070793-3777E del Registro de este Organismo y;

CONSIDERANDO:

Que la Señora Gladys Beatriz BUHLER D.N.I. N° 11.249.543, manifiesta que reside en la vivienda de la cual es adjudicataria, identificada como Mz. 39 Mb. 16 Dpto. 227 Uf. 11 del barrio 360 Viv. San Cayetano de la ciudad de Resistencia y solicita en la A.S. N° 020796-5369 A, la condonación de la deuda con este Organismo

por la vivienda que habita;

Que la solicitante se encuentra actualmente subsistiendo con una jubilación mínima, con la cual deberá mantener su grupo familiar, y afrontar los gastos de su vivienda;

Que el presente caso se encuentra encuadrado en el Artículo 1º inc. a) de la Ley Provincial N° 4295, según opinión de la Gerencia Social al realizar la visita de constatación, y que prevé la condonación total de la deuda mantenida con este Organismo por los adjudicatarios de cualquiera de los planes oficiales de vivienda por "incapacidad total y permanente del adjudicatario y siempre que el grupo familiar no cuente con recurso para el pago de las cuotas";

Que además, cumple el requisito establecido en el Artículo 3º inc. b) de la misma Ley (no poseer otro bien inmueble);

Que la presente cuestión debe resolverse atenta a la características del caso, y dada la delicada situación en que se encuentra el grupo familiar de la Sra. Gladys Beatriz BUHLER;

Que la Dirección legal ha tomado debida intervención;

Que en uso de las facultades otorgada por la Ley 2194 y tratado que fuera el tema en reunión de Directorio, según da fe el acta N° 26;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONDONASE totalmente el Saldo de capital de la vivienda identificada como Mz. 39 Mb. 16 Dpto. 227 del Barrio 360 Viviendas San Cayetano, de la ciudad de Resistencia, adjudicada a la Sra. Gladys Beatriz BUHLER D.N.I. N° 11.249.543, adjudicatario N° 18460, por los motivos expuestos en los considerando de la presente Resolución, cuya base Legal se encuadra en el Artículo 1º inc. a) de la Ley N° 4295.

ARTICULO 2º: AUTORIZASE al Departamento Información y Publicación a gestionar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia y en algún diario Local de circulación Provincial.

ARTICULO 3º: AUTORIZASE al Registro Notarial del IPDUV a otorgar la escritura de cancelación de la hipoteca e inscribir en el registro correspondiente como bien de familia, una vez transcurridos 30 días de la Publicación sin que se hayan producido impugnaciones.

ARTICULO 4º: NOTIFIQUESE a la parte interesada del contenido de la presente.

ARTICULO 5º: COMUNIQUESE tomen razón Dirección de Crédito Hipotecario, Registro Notarial, Departamento Información y Publicación, Gerencia Socioeconómica y Dirección Legal, cumplido archívese.

Arq. Omar René Silvestri, Vocal

Arq. Rubén Oscar Avalos, Vocal

Arq. Edgardo Omar Schneider, Presidente

s/c.

E:11/8v:18/8/99

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA RESOLUCION N° 2091

Resistencia, 08 de Julio de 1999
1º.- CONCEDER Licencia Especial de Invierno con goce de haberes, al personal dependiente del Ejecutivo Municipal, primer turno del 14 al 23 de julio de 1999 inclusive y segundo turno del 26 de julio al 04 de agosto de 1999 inclusive.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c.

E:11/8/99

-----> * <-----

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA RESOLUCION N° 2097

Resistencia, 08 de Julio de 1999
1º.- CONTRATAR a los Agrimensores Argentino SOLIS BONASTRE y Manuel ROBEFF, como Colsultores Especialistas en el Servicio de Agrimensura previsto en el

Proyecto Saneamiento Parcelario.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. -----> * <----- E:11/8/99

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION Nº 2141**

Resistencia, 12 de Julio de 1999

1º.- DECLARAR de Interés del Ejecutivo Municipal, el otorgamiento del 100% de las escrituras de dominio a los adjudicatarios o vecinos de los Barrios Juan Bautista Alberdi y Villa Mariano Moreno.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. -----> * <----- E:11/8/99

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION Nº 2144**

Resistencia, 12 de Julio de 1999

1º.- AUTORIZAR al Doctor Juan Carlos ZANCHEZ, a instruir el sumario administrativo establecido en el Reglamento de Tierras Municipales, ante la presunta situación de caducidad de la concesión en venta de la Parcela 7 Manzana 65 Chacra 206 Circunscripción II Sección C.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. -----> * <----- E:11/8/99

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION Nº 2145**

Resistencia, 12 de Julio de 1999

1º.- DEJAR sin efecto la Resolución Nº 0871 de fecha 08 de mayo de 1.998.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. -----> * <----- E:11/8/99

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION Nº 2146**

Resistencia, 12 de Julio de 1999

1º.- CONCEDER en venta a FRUTOS, Elida Teresa - M.I. Nº 23.514.526, la Parcela 40 - de la Manzana 43 - Subdivisión de la Chacra 134 - Circunscripción II - Sección B.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. -----> * <----- E:11/8/99

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION Nº 2151**

Resistencia, 12 de Julio de 1999

1º.- ACEPTAR la transferencia a título gratuito a favor de la Municipalidad de Resistencia, del terreno identificado catastralmente como Circunscripción I Sección C Manzana 195 Parcela 21 (Manzana 77, según título), propiedad del Estado Nacional, con destino al funcionamiento del auditorio y teatro municipal; efectuada por Ley Nacional Nº 25.010.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. -----> * <----- E:11/8/99

**PODER LEGISLATIVO
RESOLUCIONES SINTETIZADAS
DE LA PRESIDENCIA**

367/99 – 05/07/99

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a instrumentar la deducción de Pesos UN MIL (\$ 1.000.-) en el haber líquido del Señor Diputado José David RUIZ PALACIOS, a partir del mes de Julio de 1.999.-

368/99 – 06/07/99

OTORGAR, la Licencia Anual de Invierno del año 1999, al Personal de este Poder en dos turnos de 10 días corridos cada uno. Primer Turno: del 14 al 23/07 inclusive y el Segundo Turno: del 26 al 04/08, inclusive.-

369/99 – 06/07/99

SUSCRIBIR Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con el Sr. José Humberto FLEKENSTEIN, DNI. Nº 16.650.010.

370/99 – 06/07/99

SUSCRIBIR Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1.999, con la Sra. Mirta Aurora PEREZ, DNI. Nº 17.251.902.-

371/99 – 06/07/99

SUSCRIBIR Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con la Sra. Malvina María José CACERES, DNI. Nº 26.334.387.

372/99 – 06/07/99

SUSCRIBIR Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con el Sr. Pascual Omar FERNANDEZ, DNI. Nº 08.300.537.

373/99 – 06/07/99

AFECTAR, a partir del 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 1999, al agente Rubén Darío VARGAS, DNI. Nº 14.779.126, para desempeñar funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.

374/99 – 06/07/99

OTORGAR; a partir del 01 de Junio de 1999, bonificación por título universitario al Dr. Marcelino Esteban JAZMIN, L.E. Nº 07.537.623.

375/99 – 06/07/99

OTORGAR; a partir del 30 de Junio de 1.999, bonificación por título secundario del 17,5 % al agte. Héctor Horacio MARTINEZ, DNI. Nº 16.994.942.

376/99 – 06/07/99

APROBAR, la Licitación Privada Nº 10/99, para la adquisición de útiles de oficina, destinados al stock del Depósito, para un consumo estimado de cuatro (04) meses.

377/99 – 07/07/99

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada de \$ 134.- a la Coordinadora de la Comisión Ejecutiva de Fortalecimiento Institucional.

378/99 – 07/07/99

RECONOCER, al agte. Carlos Miguel ZURETTI, DNI. Nº 13.439.870, la subrogancia del cargo de Subdirector de la Secretaría de Antecedentes de Personal durante el período comprendido entre el 04 de Enero y hasta el 21 de Febrero de 1.999.

RECONOCER, al agente Hilda MARTINEZ, DNI. Nº 13.252.376, la subrogancia del cargo de Subdirector de la Secretaría de Apoyo Técnico, durante el período comprendido entre el 28 de Diciembre de 1998 y el 14 de Febrero de 1.999.

379/99 – 07/07/99

RECONOCER, desde el 01 de Mayo y hasta el 31 de Mayo de 1.999, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obra, al Sr. Gustavo Javier MAZZA; DNI. Nº 20.496.444.

380/99-07/07/99

RECONOCER, desde el 01 de Mayo y hasta el 31 de Mayo de 1.999, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obra, a la Sra. María Susana RODAS, DNI. Nº 05.685.929.

381/99 – 07/07/99

RECONOCER, desde el 01 de Mayo y hasta el 31 de Mayo de 1.999, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obra, a la Sra. Mirian Rosana GIL; DNI. Nº 23.451.123.

382/99- 07/07/99

RECONOCER, desde el 01 de Junio y hasta el 30 de Junio de 1999, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obra, al Sr. Gustavo Javier MAZZA; DNI. Nº 20.496.444.

383/99 – 07/07/99

RECONOCER, desde el 01 de Junio y hasta el 30 de Junio de 1.999, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obra, a la Sra. Mirian Rosana GIL, DNI. Nº 23.451.123.

384/99 – 07/07/99

RECONOCER; desde el 01 de Junio y hasta el 30 de

Junio de 1.999, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obra, a la Sra. María Susana RODAS; DNI. 05.685.929.

385/99 – 07/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con el Sr. Eligio Raúl MELGAREJO, DNI. Nº 18.491.060.-

386/99 – 07/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con el Sr. Pablo Rubén DOMINGUEZ; DNI. Nº 22.809.452.

387/99 – 07/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con el Sr. Carlos Ariel MIÑO, LE. Nº 7.512.901.

388/99 – 07/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con el señor Elmo Hipólito MARCON, L.E. Nº 7.409.901.-

389/99 – 07/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1999, con el señor Rubén Abel MARCON; LE: Nº 7.511.785.

390/99 – 07/07/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 29 de Junio de 1999, bonificación por ciclo básico común 10% al agente Miguel Gregorio LURBE, DNI. Nº 11.406.770.-

OTORGAR, a partir del 29 de Junio de 1999, el beneficio por título secundario 17,5% al agente Miguel Gregorio LURBE, DNI. Nº 11.406.770.

391/99 – 08/07/99

AMPLIAR, el plazo de Rendición del Subsidio otorgado por Resolución Nº 1137/98 al Club Atlético Resistencia Central, hasta el 30 de Julio de 1.999.-

392/99 – 12/07/99

APLICAR, a partir del 18 de Mayo de 1998, al agente Daniel Alberto QUIROZ, DNI. Nº 12.172.543, la sanción expulsiva de "Cesantía" s/abandono de servicio.

393/99-12/07/99

SUSCRIBIR Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 31 de Agosto de 1.999 con los Sres. Daniel Oscar MONTIEL, DNI. Nº 23.188.004 y Federico Gustavo RUIZ, DNI. Nº 24.949.133.

394/99 – 12/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1999, con la Sra. Gloria Esther OSORIO, DNI. Nº 11.406.182.

395/99 – 12/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1999, con la Sra. Marina Isabel GOMEZ, DNI. Nº 27.324.560.

396/99 – 12/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1999, con el Sr. Diego José SAUCEDO, DNI. Nº 25.116.946.

397/99 – 12/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con la Sra. Stella Maris CECCHINI de LOBO; DNI. Nº 10.184.306.

398/99 – 12/07/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 05 de Julio de 1999, bonificación por título secundario 17,5%, al agente Claudia Leticia PACCE, DNI. Nº 20.448.588:

OTORGAR; a partir del 05 de Julio de 1999, bonificación por título universitario 25%, agte. Claudia Leticia PACCE, DNI. Nº 20.448.588.

399/99 – 13/07/99

DENEGAR; por improcedente la solicitud de Licencia por Ejercicio de Función Superior, solicitado por el Ing. Hugo Oscar OJEDA.

400/99 – 13/07/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación la adscripción de la agte. Alicia Beatriz IBÁÑEZ, DNI. Nº 17.961.509, a la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, debiendo reintegrarse a cumplir sus funciones habituales.

401/99 – 13/07/99

REINTEGRAR, a la Dirección de Ceremonial y Protocolo, el importe equivalente a la erogación efectuada.

402/99 – 13/07/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 05 de Julio de 1.999, la afectación a la Comisión Ejecutiva para el Fortalecimiento Institucional del agte. Myriam Elizabeth BENGUALID, DNI. Nº 14.869.304.

403/99 – 13/07/99

PRORROGAR; a partir del 01 de Agosto y hasta el 10 de Diciembre de 1.999, la adscripción a la Municipalidad de Chorotis, al agte. Carlos José Walter ABAYAY, DNI. Nº 24.489.259.

404/99 – 13/07/99

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con los Sres. Juan Carlos GRONDA, DNI. Nº 23.273.697 y Ronald Mario AZNAREZ, DNI. Nº 23.408.778.

405/99 – 13/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con el Sr. Mario Ovidio SILVA, DNI. Nº 10.567.721.

406/99 – 13/07/99

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1999, con el Sr. Martín Miguel FANTIN, DNI. Nº 25.971.556.

407/99 – 13/07/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación la afectación a la Dirección General de Legislación al agte. José Enrique GOMEZ, DNI. Nº 07.906.748.

408/99 – 13/07/99

SUSPENDER, los plazos administrativos en el ámbito del Poder Legislativo durante el período entre el 14 de Julio y hasta el 04 de agosto de 1999.

409/99 – 15/07/99

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1999, con el Sr. José María POLANCO, DNI. Nº 24.890.193.

410/99 – 15/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1999, con el Sr. Sergio Eduardo Javier GARCIA PLICHTA, DNI. Nº 26.707.717.

411/99 – 15/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1999, con el Sr. Sergio Diego Oscar VICH, DNI. Nº 20.984.225.

412/99 – 15/07/99

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con el Sr. Carlos Alfredo CESAL, DNI. Nº 20.651.437.

413/99 – 15/07/99

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con la Sra. Albertina Patricia ROJAS, DNI. Nº 21.860.735.

414/99 – 15/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1999, con la Sra. Rosa MORALES, DNI. Nº 03.795.341.

415/99 – 15/07/99

SUSCRIBIR; Contratos de Locación de Obras, por el período 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1.999, con las Sras. Mónica María del Valle STRIDE, DNI. Nº 17.808.650 y María Alejandra TKACHUK, DNI. Nº 12.915.727.

416/99 – 15/07/99

OTORGAR, a partir del 19 y hasta el 30 de Julio de 1999, Licencia sin goce de haberes por Ejercicio de Función de Nivel Superior al agte. Sigfrido Roberto TOLEDO, DNI. Nº 07.521.098.

417/99 – 15/07/99

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a contratar directamente con la firma IMPRESIN, para la adquisición de 100 ejemplares de libros de cuentos ERAIQUI del autor Eduardo "LALO" PALAVECINO.

418/99 – 19/07/99

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, por el período comprendido 01 de Julio hasta el 30 de Septiem-

bre de 1.999, con la Sra. Fidelina ZELAYA, DNI. N° 10.374.792.

419/99 – 19/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período comprendido 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con el Sr. Horacio Ubaldo ABATTE, DNI. N° 17.342.452.

420/99 – 19/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período comprendido 01 de Julio hasta el 31 de Agosto de 1.999, con la Sra. Sandra Lilian BARWA de AGUIRRE, DNI. N° 22.236.137.

421/99 – 19/07/99

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, por el período comprendido 01 de Julio hasta el 31 de Agosto de 1.999, con el Sr. Héctor Fabián PEREZ, DNI. N° 23.273.334.

422/99 – 19/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período comprendido 01 de Julio hasta el 31 de Agosto de 1.999, con la Sra. Norma Beatriz VALLEJOS, DNI. N° 16.869.928.

423/99 – 19/07/99

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, por el período comprendido 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con la Sra. Teresita MARTINEZ, DNI. N° 10.186.531.

424/99 – 19/07/99

SUSCRIBIR, Contratos de Locación de Obra, por el período comprendido 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con las Sras. Linda Rosa Josefina PESO, DNI. N° 11.326.332 y Analía Verónica BILIBA COLOMBO, DNI. N° 22.687.447.

425/99 – 19/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período comprendido 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con el Sr. Ramón Adriel CHAVARRIA, DNI. N° 17.341.237.

426/99 – 19/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período comprendido 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con el Sr. Mario Averardo Dante Silvio BIANUCCI, DNI. N° 07.457.869.

427/99 – 19/07/99

RECONOCER, al agte. Raquel Dora RADOVANCICH, DNI. N° 10.764.641, la subrogancia del cargo de Director de Biblioteca, durante el período entre el 14 de Abril y hasta el 17 de Mayo de 1999.

428/99 – 19/07/99

RECONOCER, al agte. Germán Daniel BARRERA, DNI. N° 13.863.065, la subrogancia del cargo de Director de Ceremonial y Protocolo, durante el período entre el 28 de Diciembre de 1998 y hasta el 31 de Enero de 1.999.

429/99 – 19/07/99

RECTIFICAR, los puntos 1) y 2) de la Resol. 364/99, sobre la fecha de designación del agte. Daniel Agustín DETZEL, DNI. N° 20.678.219, como también la bonificación por título secundario, en ambos casos debe entenderse "18 de Mayo de 1999".

430/99 – 19/07/99

AFECTAR, a partir de su notificación agte. Antonia FERNANDEZ, DNI. N° 12.105.464, para desempeñar funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.

431/99 – 22/07/99

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Agosto de 1999, la designación como Personal de Gabinete al agte. Sergio Walter SALATI, DNI. N° 16.869.966.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a dicho agte. Los haberes que pudieren corresponder.-

432/99 – 22/07/99

OTORGAR; Ayuda Económica por la suma de (\$ 200.-) a la Sra. Liliana Mabel SANCHEZ, DNI. N° 14.376.707.

433/99 – 22/07/99

OTORGAR; a partir del 19 y hasta el 30 de Julio de 1999, Licencia sin Goce de Haberes por razones Particulares, al agte. Ricardo Héctor RAMOS, DNI. N° 07.532.579.

434/99 – 22/07/99

AFECTAR, a partir del 20 de Julio de 1999, agte., Alicia Beatriz IBÁÑEZ, DNI. N° 17.961.509, para cumplir funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.

435/99 – 22/07/99

RECTIFICAR, a partir del 01 de Mayo de 1999, el punto 1) de la Resolución N° 351/99, el nombre del agte. Marcela SANCHEZ, debiendo entenderse para todo trámite administrativo "MARCELA ANALIA SANCHEZ".

OTORGAR, a partir del 13 de Julio de 1999, el beneficio de bonificación por título secundario 17,5 %, a la agte. Marcela Analía SANCHEZ, DNI. N° 23.541.697.

436/99 – 22/07/99

DESIGNAR, a partir del 01 de Agosto de 1.999, como Personal de Gabinete a la Sra. Mirta Norma LEDESMA, LC. N° 05.646.308, porcentaje 60%, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado VICTOR HUGO MALDONADO.

437/99 – 22/07/99

MODIFICAR, el punto 4) de la Resolución 214/99, encuadrando la Contratación en el Título III, art. 26), inc. 3), apart. G) de la Ley de Contabilidad N° 1095 "de facto" y sus modificatorias.

438/99 – 26/07/99

RECONOCER, al agte. César Alfredo DEL CAMPO, DNI. N° 14.815.941, la subrogancia del cargo de Subdirector del Area de Bienes Patrimoniales, durante el período del 04 de enero y el 07 de febrero de 1.999.

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agte. César Alfredo DEL CAMPO, DNI. N° 14.815.941, la diferencia de haberes existente entre el cargo del cual es titular y el subrogado.

439/99 – 28/07/99

OTORGAR, a partir del 19 de Julio de 1999, el beneficio de bonificación por título universitario del 25% , al agte. Eugenio MIELNIK, DNI. N° 08.380.516.

440/99 – 28/07/99

AFECTAR, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 1999, al agte. Sergio Oscar MARTINEZ, DNI. N° 12.634.081.

441/99 – 28/07/99

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1.999, con el Sr. Walter Celso ROJAS, DNI. N° 17.515.617.

442/99 – 29/07/99

DESIGNAR, con carácter provisorio y subrogante, en el cargo de Jefe del Departamento de Despacho de la Dirección de Personal, a partir del 01 de Julio de 1999, a la agente Ramona Viviana CUENCA, DNI. N 14.361.357.-

DESIGNAR, con carácter provisorio y subrogante, en el cargo de Jefe del Departamento de Mesa de Entrada y Salida de la Dirección de Personal, a partir del 01 de Julio de 1.999, a la agente Silvia Alejandra QUIROZ, DNI. N° 21.911.860.

443/99 – 29/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1999, con la Señora Alicia DOMINGUEZ, DNI. N° 6.025.805.

444/99 – 30/07/99

TRASLADAR, a partir de su notificación a la agente Hermelinda Juana MONZON, L.C. N° 04.229.416, a la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas.

445/99 – 30/07/99

AFECTAR, a partir del 01 de agosto de 1.999, al agte. José Domingo ACOSTA OLMEDO, DNI. N° 18.395.252, para desempeñar funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.

446/99 – 30/07/99

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1999, con la Señora Nely Sebastiana LOPEZ, DNI. N° 5.294.329.

447/99 – 30/07/99

TRASLADAR, a partir de su notificación a la agente Ana María BELOBORODOFF, DNI. N° 16.244.223, a la Subdirección de Supervisión y Asistencia de Servicio.

448/99 – 30/07/99

TRASLADAR, a partir de su notificación al agente Ricardo Orlando FRANCO, DNI. N° 17.808.019, a la

Prosecretaría.

Edgardo Feldman
Secretario Administración

s/c.

E:11/8/99

ORDENANZAS

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 4360

Resistencia, 24 de Junio de 1999.

Artículo 1º: INCORPORAR al Artículo 26º bis del Anexo I de la Ordenanza Nº 2924 y su modificatoria Ordenanza Nº 3680, el siguiente texto: "o por incremento de vacante, o por crecimiento poblacional que aumente el número de la mismas".

Artículo 2º: MODIFICAR el Inciso e) del Artículo 2º) - Capítulo I, el Inciso 1) del Artículo 3º) - Capítulo II, el Inciso a) del Artículo 12º) - Capítulo V, del Anexo I de la Ordenanza Nº 2924, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Conductor del Servicio de Remises Diferenciales - Remises Taxis - Persona habilitada para conducir mediante Licencia Profesional que deberá estar expresamente otorgada por el Municipio de Resistencia en caso de ser Licenciarios de la misma. Con carácter de excepción, la autoridad de aplicación podrá aceptar carnet de Conductor Profesional emitido por otro Municipio, cuando exista con el mismo Convenio de reciprocidad para el otorgamiento de Licencias Taxis-Remises y el domicilio del conductor pertenezca a ese Municipio...".

Artículo 3º: MODIFICAR el Inciso d) del Artículo 12º) - Capítulo V del Anexo I de la Ordenanza Nº 2924, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Gozar de buena salud acreditada al momento de obtener el Carnet de Conductor Profesional de la Ciudad de Resistencia. Para otros conductores que se encuentren comprendidos en el Convenio de Reciprocidad de Otorgamiento de Licencias Taxi-Remis, acreditada mediante el Carnet de Sanidad emitido por la dependencia Municipal competente de Resistencia.

En caso de conductores con discapacidades motrices, solo estarán habilitados para conducir los vehículos que se hayan adaptado y autorizado específicamente por el Organismo de aplicación. En este sentido, será requisito indispensable que el vehículo cuente con los comandos ortopédicos exigidos para el otorgamiento del carnet de conductor".

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

RESOLUCION Nº 1983

Resistencia, 28 de Junio de 1999.

1º.- PROMULGAR la Ordenanza Nº 4.360 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González, Intendente

s/c.

E:11/8/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 4361

Resistencia, 24 de junio de 1999.

Artículo 1º: DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General, la Obra "DESATURACION AR 95 - PLANO RES 221/1".

Dr. Mario Daniel Pascual, Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

RESOLUCION Nº 1.984

Resistencia, 28 de Junio de 1999.

1º.- PROMULGAR la Ordenanza Nº 4.361 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González, Intendente

s/c.

E:11/8/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 4362

Resistencia, 24 de Junio de 1999.
Artículo 1º: AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta de la Parcela 24, de la Manzana 69, Subdivisión de la Chacra 200, Circunscripción II, Sección C, a favor de Araujo Marcela - M.I. Nº 5.804.983, aprobada por plano de mensura 20-224-79, con una superficie de 240,00 metros cuadrados.

Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

RESOLUCION Nº 1.985

Resistencia, 28 de Junio de 1999.

1º.- PROMULGAR la Ordenanza Nº 4.362 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c.

E:11/8/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 4363

Resistencia, 24 de Junio de 1999.

Artículo 1º: DEJAR fuera del alcance de la Ordenanza Nº 2997, de planes de pago, al señor GALLARANI, Carlos Eliseo, D.N.I. Nº 3.556.767, contribuyente Nº 10.254

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

RESOLUCION Nº 1986

Resistencia, 28 de Junio de 1999

1º.- PROMULGAR la Ordenanza Nº 4.363 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c.

E:11/8/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 4364

Resistencia, 24 de Junio de 1999

Artículo 1º: DEJAR fuera de los alcances de la Ordenanza Nº 2997 de Planes de pagos, a la señora BARBONA, Olga Saucedo de - D.N.I. Nº 1.544.458.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

RESOLUCION Nº 1987

Resistencia, 28 de Junio de 1999

1º.- PROMULGAR la Ordenanza Nº 4.364 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c.

E:11/8/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 4365

Resistencia, 24 de Junio de 1999

Artículo 1º: DEJAR fuera de los alcances de la Ordenanza Nº 2997 de Planes de Pagos, a la señora GARCIA, Gloria Mavel Vda. de - L.C. Nº 6.594.616.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

RESOLUCION Nº 1988

Resistencia, 28 de Junio de 1999

1º.- PROMULGAR la Ordenanza Nº 4.365 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c.

E:11/8/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 4366

Resistencia, 24 de Junio de 1999

Artículo 1º: DEJAR fuera de los alcances de la Orde-

nanza N° 2997 de Planes de Pagos, a la señora INSFRAN, Ramona - D.N.I. N° 3.264.462.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 1989

Resistencia, 28 de Junio de 1999

1º.- PROMULGAR la Ordenanza N° 4.366 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. -----> * <----- E:11/8/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 4367

Resistencia, 24 de Junio de 1999

Artículo 1º: DEJAR fuera de los alcances de la Ordenanza N° 2997 de Planes de Pagos, a la señora PACO, Milagro Elisa - D.N.I. N° 14.361.526.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 1990

Resistencia, 28 de Junio de 1999

1º.- PROMULGAR la Ordenanza N° 4.367 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. -----> * <----- E:11/8/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 4368

Resistencia, 24 de Junio de 1999

Artículo 1º: DEJAR fuera de los alcances de la Ordenanza N° 2997 de Planes de Pagos, al señor GÓMEZ, Antonio Francisco - D.N.I. N° 14.496.845.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 1991

Resistencia, 28 de Junio de 1999

1º.- PROMULGAR la Ordenanza N° 4.368 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. -----> * <----- E:11/8/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 4369

Resistencia, 24 de Junio de 1999

Artículo 1º: DEJAR fuera de los alcances de la Ordenanza N° 2997 de Planes de Pagos, y la Ordenanza N° 1839 de eximición, al inmueble registrado a nombre de INFRAN, Víctor - D.N.I. N° 7.411.885, Contribuyente N° 34039.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 1992

Resistencia, 28 de Junio de 1999

1º.- PROMULGAR la Ordenanza N° 4.369 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. -----> * <----- E:11/8/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 4370

Resistencia, 24 de Junio de 1999

Artículo 1º: FIJAR el precio de locación en veinte pesos

(\$ 20) hasta la finalización del contrato de arrendamiento, suscripto entre la Municipalidad de Resistencia y la señora Petrona MORALES de PADRON, L.C. N° 4.535.981.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 1993

Resistencia, 28 de Junio de 1999

1º.- PROMULGAR la Ordenanza N° 4.370 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. -----> * <----- E:11/8/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 4371

Resistencia, 24 de Junio de 1999

Artículo 1º: DEJAR sin efecto, la Ordenanza N° 1314 de fecha 13 de noviembre de 1986, conforme lo expuesto en los considerando de la presente.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 1994

Resistencia, 28 de Junio de 1999

1º.- PROMULGAR la Ordenanza N° 4.371 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. -----> * <----- E:11/8/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 4372

Resistencia, 24 de Junio de 1999

Artículo 1º: AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Resistencia, a proceder a la venta, de la Parcela 9, de la Manzana 44 - Subdivisión de la Chacra 134, Circunscripción II, Sección B, a favor de ARANDA, Ignacio - M.I. N° 8.380.894.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 1995

Resistencia, 28 de Junio de 1999

1º.- PROMULGAR la Ordenanza N° 4.372 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. -----> * <----- E:11/8/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 4373

Resistencia, 24 de Junio de 1999

Artículo 1º: DEJAR sin efecto la Resolución N° 261 de fecha 28 de junio de 1995.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 1996

Resistencia, 28 de Junio de 1999

1º.- PROMULGAR la Ordenanza N° 4.373 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. -----> * <----- E:11/8/99

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 4374

Resistencia, 24 de Junio de 1999

Artículo 1º: AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal

de la Ciudad de Resistencia, a proceder a la venta, de la Parcela 44, de la Manzana 5 - Subdivisión de la Chacra 119, Circunscripción II, Sección B, a favor de FERNANDEZ, Teresa del Pilar - M.I. N° 13.719.524.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 1997

Resistencia, 28 de Junio de 1999

1º.- PROMULGAR la Ordenanza N° 4.374 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. E:11/8/99

-----> * <-----
CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 4375

Resistencia, 24 de Junio de 1999

Artículo 1º: AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Resistencia, a proceder a la venta, de la Parcela 12, de la Manzana 31 - Subdivisión de la Chacra 135, Circunscripción II, Sección B, a favor de PALAVECINO, Néldia Ramona - M.I. N° 18.568.890.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 1998

Resistencia, 28 de Junio de 1999

1º.- PROMULGAR la Ordenanza N° 4.375 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. E:11/8/99

-----> * <-----
CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
ORDENANZA N° 4376

Resistencia, 24 de Junio de 1999

Artículo 1º: INCORPORAR al Artículo 1º) de la Ordenanza N° 4338 de fecha 03 de junio de 1999, el siguiente texto: "...respetándose las Estructuras Orgánicas y Manuales de Misiones y Funciones legítimamente aprobadas, de la Secretaría del Concejo y de las Comisiones Ordinarias y Permanentes de Asuntos Generales, Hacienda y Presupuesto y Obras y Servicios Públicos, cuyos instrumentos legales se detallan a continuación: Secretaría del Concejo: Resoluciones del Concejo N^{os} 550/86 - 924/87 - 925/87 - 757/87 - 420/95 - y N° 010/96. Comisiones Ordinarias Permanentes: Resoluciones del Concejo N^{os} 1727/91 y 870/94.

Dr. Mario Daniel Pascual
Presidente del Concejo

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 1999

Resistencia, 28 de Junio de 1999

1º.- PROMULGAR la Ordenanza N° 4.376 de fecha 24 de Junio de 1999.

Ing. Rafael Alfredo González
Intendente

s/c. E:11/8/99

EDICTOS

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 1 subrogante Sáenz Peña hace saber por el término de quince días, que en autos: "**Furriel, Yolanda y Barrionuevo, Rodolfo Pablo s/cancelación de certificados de depósito**", Exp. 1.029 F° 219 año 1999, Sec. 1, se ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo en dólares, transferibles, del Nuevo Banco del Chaco S.A., sucursal Sáenz Peña, N° 044310, 044311, 044312, 044313, 044314 y 044315 a nombre de su titular Rodolfo Pablo BARRIONUEVO y los N° 044316, 044317, 044318 y 044319 a nombre de su titular Yolanda FURRIEL. Secretaría, 5 de julio de

1999.

Susana Pujol de Martínez
Abogada/Secretaria

R:N° 101.179 E:14/7v18/8/99

-----> * <-----
EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 2, Dr. Juan Zaloff Dakoff comunica que por el término de quince días, en los autos caratulados: "**Carbomadera SRL s/cancelación judicial de cheque**" (Expte. N° 840 F° 975, Sec. N° 4 año 1999), que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 a su cargo, sito en calle 9 de Julio N° 337, se publique la cancelación del cheque perteneciente a la cuenta corriente N° 50/07, correspondiente al Nuevo Banco del Chaco, sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es: N° 526674, correspondiendo a la cuenta corriente de **Carbomadera SRL**, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del decreto ley 5.965/63, ratificado por ley 16.478 agregado al Código de Comercio, por aplicación supletoria, conforme decreto ley 476/63. Pres. Roque Sáenz Peña, 16 de junio de 1999.

Ligia A. S. de Michlig, Abogada/Secretaria

R:N° 101.180 E:14/7v18/8/99

-----> * <-----
EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco hace saber por quince (15) días que se ha ordenado la cancelación de los cheques de la cuenta bancaria N° 54821448/00 del Banco de la Nación Argentina, sucursal Villa Angela, a nombre de Botka SRL, N°s 358096, 358097, 358098, 358099 Y 3580100. Medida recaída en autos: **Botka SRL s/cancelación de cheques**, Expte. 1.062 F° 942 año 1999, Sect. N° 2. Villa Angela, 23 de junio de 1999.

Mabel Escribanich de Nicolich, Escribana /Secretaria
R.N° 101.237 E:19/7v20/8/99

-----> * <-----
EDICTO.- La Dra. Sonia Beatriz Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial cita por tres (3) días y emplaza por 30 (treinta) a herederos y acreedores de Julia LIMBERTI de MORAND, en los autos caratulados: "**Lamberti de Morand, Julia s/juicio sucesorio**", Expte. 1.693 F° 424 año 1993, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 2 de octubre de 1997.

Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 101.340 E:6/8v11/8/99

-----> * <-----
EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz primera especial Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Juan SPERKA. Secretaría, 3 de agosto de 1999.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.N° 101.345 E:6/8v11/8/99

-----> * <-----
EDICTO.- EL Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz primera especial Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan BOTIK. Secretaría, 13 de julio de 1999.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.N° 101.346 E:6/8v11/8/99

-----> * <-----
EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French N° 166, 1º Piso, ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de BESGA Herminia, D.N.I. N° 6.570.424, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Besga, Herminia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.874/99. Resistencia, 9 de Junio de 1999.

Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria

R.N° 101.357 E:9/8v:13/8/99

-----> * <-----
EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nomi-

nación, sito en calle French N° 166, Piso 1, ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de Graciela Mabel Florentina SANCHEZ, D.N.I. N° 4.734.417, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Sánchez Graciela Mabel Florentina s/Juicio Susesorio**", Expte. N° 4.706/98. Resistencia, 30 de Junio de 1998.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 101.358 E:9/8v:13/8/99

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial N° 1, Segunda Circunscripción Judicial, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Inocencio VALENZUELA, en autos: "**Salina Felipa e Inocencio Valenzuela s/Sucesorio**", Expte. 1936 - F° 559 - Año 1997 - Sec. 2, bajo apercibimiento de Ley. Pcia. R. S. Peña, 14 de julio de 1999.

Norma Edith Mura, Abogada/Secretaria

R.N° 101.364 E:9/8v:13/8/99

EDICTO.- Daniel Joaquín Fernández Asselle, Juez 1ª Instancia Civil y Comercial N° 1, Sáenz Peña, hace saber por 5 días en autos: "**Lescano Ricardo Enrique s/ Quiebra**", Expte. 69, Folio 203, Año 1999, Sec. 1, que ha decretado la quiebra del Sr. Lescano Ricardo Enrique, D.N.I. N° 13.306.274, domiciliado en calle 5 y 4 del Barrio Monseñor de Carlo de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Síndico designado Néstor Omar Diez dom. Pueyrredón N° 275 por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y/o privilegio hasta el día 25 de agosto de 1999. Audiencia informativa para el día 10 de marzo de 2000, a las 09:00 horas en la sede del Tribunal. Presidencia Roque Sáenz Peña, 7 de julio de 1999.

Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria

s/c. E:9/8v:20/8/99

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Vicente Mártires MEDINA, argentino, soltero, con último domicilio en Av. 9 de Julio 2030, Rcia., nacido en Pcia. Roca el 09/05/75, hijo de Ricardo y de Balbina Aquino; que en autos caratulados: "**Medina, Vicente Mártires s/Retención Inebida (Sum. 1486 Expte. 2857-E/97)**", Expte. N° 3476/97, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 29. Resistencia, 06/04/99. Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: I) Dictar auto de procesamiento contra Vicente Mártires MEDINA, ya filiado, por considerarlo "prima facie" autor responsable del delito de retención inebida, previsto por el Art. 173 Inc. 2° del C.P. con prisión preventiva. II) ...Not. Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez - Dra. Graciela Griffith Barreto, Secretaria". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Dra. Néliida María Villalba
Secretaria

s/c. E:9/8v:20/8/99

EDICTO.- Silvia Claudia ZALAZAR, Juez Paz de la Segunda Nominación, sito en Brown 257, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Adolfo Angel PETRAGLIA, en el Expte. N° 2494/99, "**PETRAGLIA, Adolfo Angel s/ Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de Julio de 1999.

Dra. Sandra Saldman
Abogada/Secretaria

R.N° 101.373 E:11/8v:18/8/99

EDICTO.- Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en French N° 166 Resistencia, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de doña Gladis BISCAY o Gladis

Catalina BISCAY o Gladis BISCAY GOMEZ L.C. N° 2.089.530, emplazándolos por treinta (30) días contar de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en autos: "**Biscay Gomez Gladis s/Sucesorio**", Expte. N° 16.076/98. Secretaría de la Dra. Clelia Magdalena, Abogada-Secretaria, Juzgado Civil y Comercial N° 10, a los 23 días del mes de Abril de 1999.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 101.374 E:11/8v:18/8/99

EDICTO.- La Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en calle French N° 166, 2° Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente para que lo represente a LA TURCA S.R.L., en los autos caratulados: "**Banco de Corrientes S.A. c/LA TURCA S.R.L., Golda, Saúl Alberto y Metta de Golda, Raquel Rosa s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 6.763/97. Resistencia, 8 de Febrero de 1999.

Dra. Rossana E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 101.375 E:11/8v:13/8/99

EDICTO.- El Sr. Ramón Caballero, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Hermoso Campo, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Catalina Ester SENER y Vicente WENDLER, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Senger Catalina Ester y Wandler Vicente s/Sucesorio**", Expte. N° 297, Folio 207 año 1.998.

Jorge Reyes Britto, Secretario

R.N° 101.379 E:11/8v:18/8/99

EDICTO.- Mirna Del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 de esta ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle Mitre N° 171 -Altos-, en los autos caratulados: "**Cuevas, Epifanio s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3007/99, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Epifanio Cuevas, M.I. N° 7.408.172, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 6 de Julio de 1999.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

s/c E:11/8v:18/8/99

EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación Judicial, sito en calle López y Planes N° 36 Pta. Alta, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Lotería Chaqueña c/Saguir, María Esther s/Daños y Perjuicios**", Expte. N° 1043/98. Cita por dos (2) días a la demandada Sra. SAGUIR, María Esther para que dentro del quinto día que se contarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, 22 de Junio de 1999.

Dr. Gabriel E. Duarte, Abogado/Secretario

s/c. E:11/8v:13/8/99

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Instrucción de la Segunda Nominación de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), hace saber a Angel Héctor VALLEJOS, argentino de 20 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en calle 13 e/14 y 16, Avia Terai, hijo de Miguela Matilde Herrera, que en autos caratulados: "**Vallejos Angel Héctor s/Lesiones Graves**", Expte. N° 565/306/99/3, se ha resuelto lo siguiente: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 21 de Mayo de 1999. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I) Dictar Auto de Procesamiento a Angel Héctor VALLEJOS, ya filiado, por considerárselo autor responsable del delito de Lesiones Graves Art. 90 del C.P.),... II) Trabar embargo en los bienes del nombrado suficientes a cubrir la suma de (\$ 500), Pesos Quinien-

tos;... III) Citar al nombrado fines darle a conocer lo resuelto en auto, fijándose audiencia para el día tercero posterior a su notificación, horas 8, IV)... Agregar original a los autos. Oportunamente dése cumplimiento a la ley 22.117. Protocolícese. Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar B. Sudriá, Juez. Dra. Clara Aranda, Secretaria". Presidencia Roque Sáenz Peña, 05 de agosto de 1999.

Dra. Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. E:11/8v:23/8/99

-----> * <-----

EDICTO.- Doctora Norma Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial Décima Nominación, secretaria 10, French 166, altos, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio LORIA, (M.I. N° 599.064) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Loria, Antonio s/juicio sucesorio ab-intestato**", Expte. 7.361/99, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 2 de agosto de 1999.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 101.368 E:11/8v18/8/99

-----> * <-----

EDICTO.- Ana Rosa Miranda, Juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en López y Planes 36 cita en autos: "**Páez, Elio c/Reiffer de Rossi, Elisa s/escrituración**", Exp. N° 2.661/94, por dos días a la señora Elisa REIFFER de ROSSI y Juan Enrique ROSSI para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de ausentes. Secretaria, 23 de marzo de 1999.

Maria Cristina Ramirez
Abogada/Secretaria

R.N° 101.369 E:11/8v13/8/99

-----> * <-----

EDICTO.- El doctor Oscar Bautista Sudriá, Juez Instrucción Segunda Nominación Segunda Circunscripción Judicial, secretaria 4, Dra. Fanny A. Zamateo hace saber a Hugo Dionicio BLANCO, argentino, 22 años, jornalero, hijo de Zulma Martínez y Ramón Dionicio Blanco, domiciliado en calles 1 y 36, B° Tiro Federal, ciudad Sáenz Peña, que en autos: "**Blanco, Hugo Dionicio s/lesiones**", Expte. 786 folio 348 año 1998, Sec. 4, se ha dictado la siguiente resolución: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 29 de marzo de 1999. **Autos y vistos:... Considerando: Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento respecto a Hugo Dionicio Blanco..., por considerárselo autor del delito de lesiones graves (art. 90 CP), confirmándose la libertad que oportunamente se le otorgara. II) Trabar embargo sobre sus bienes suficiente a cubrir la suma de quinientos pesos (\$ 500) de conformidad a lo dispuesto por el art. 494 del CPP)... III)... IV)... Notificar. Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo, secretaria. Dr. Oscar B. Sudriá, Juez Instrucción 2, 2da. Circunscripción Judicial". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 2 de agosto 1999.

Fanny A. Zamateo, Abogada/Secretaria

s/c E:11/8v23/8/99

-----> * <-----

EDICTO.- La Dirección de Personal de la Cámara de Diputados de la Provincia, sita en José María Paz N° 170, 2do. piso de esta ciudad, hace saber que mediante resolución N° 392/99 del registro de la Presidencia de Cámara, se dispuso lo siguiente: "Resistencia, 12 de julio de 1999. **Visto:** El expediente N° 001-B-39/98, caratulado: "**Daniel A. Quiroz s/abandono de servicio**", con sus conclusiones arribadas, y **considerando...** El Presidente de la Cámara de Diputados, **resuelve:** 1) Aplicar, a partir del 18 de mayo de 1998, al agente Daniel Alberto QUIROZ (DNI 12.172.543), oficial superior de tercera, porcentaje 30%, personal administrativo y técnico de planta permanente, la sanción expulsiva de "cesantía" contemplada en el punto 26) apartado 4) inciso f) de la resolución N° 082/84 de la Presidencia de la Cámara de Diputados, por las razones señaladas en los considerandos. 2) Autorizar a la Dirección de Adminis-

tración a liquidar y abonar al agente en autos, los haberes que pudieren corresponderle, el sueldo anual complementario proporcional al tiempo trabajado durante el año 1998, como así también a descontar de su remuneración la suma que percibiera en concepto de indemnización por servicio de refrigerio, atento a que dicho monto se abona por mes adelantado o en su defecto a solicitarle el reintegro del importe pertinente. 3) La Dirección de Personal intervendrá en la baja del agente y en la publicación oficial. 4) y 5) De forma. Fdo.: Eduardo Anibal Moro, Presidente; Edgardo Feldman, secretario administrativo.

Edelmiro Alberto Galli, Director de Personal

s/c E:11/8v18/8/99

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámesse a Licitación Pública N° 28/99, a realizarse el día 18/08/99 a las 09:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de Medicamentos, Insulinas y Materiales Descartables, con destino a Farmacia Central, para cubrir las necesidades de seis (6) meses aproximadamente del Programa Provincial de Diabetes, por un monto estimativo de \$ 688.845,00. Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 06/08/99 a las 12:00 hs. y en Casa de Chaco Callao 322 - 1er. Piso - Dpto. "A" - Capital Federal, al precio de \$ 500.- cada pliego en papel sellado de esta provincia.

ADMINISTRACION

s/c E:2/8v:11/8/99

-----> * <-----

InSSSeP COMUNICA PRORROGA FECHA DE APERTURA DE LICITACION PUBLICA N° 09/99 - Contratación servicio de correspondencia.

"El InSSSeP comunica que se prorroga hasta nueva fecha a confirmar la apertura de la Licitación Pública N° 09/99".

Cr. Alfredo San Cristóbal, Vicepresidente

s/c E:6/8v18/8/99

-----> * <-----

PROVINCIA DEL CHACO MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámesse a Licitación Pública N° 29/99 a realizarse el día 24/8/99, a las 9 hs. en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 8° piso Casa de Gobierno- Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de 80.000 profilácticos de latex, con destino al Programa de Educación para la Salud y Procreación Humana Responsable por un monto estimativo de \$ 14.400. Los pliegos y cláusulas generales pueden retirarse en esta Dirección y en Casa del Chaco, Callao 322 -1er. piso, dpto. "A" - al precio de \$ 15 cada pliego en papel sellado de esta Provincia.

Dirección de Administración

s/c E:6/8v18/8/99

-----> * <-----

MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
LLAMADOS A LICITACIONES:
PUBLICA N° 043/99

Consiste en la adquisición de: grupos electrógenos, nuevos y sin uso, completos (Motor y tablero), potencia eléctrica comprendida: cinco (5) entre: 110 y 120 KVA., tres (3) entre: 135 y 150 KVA., y tres (3) entre: 380 y 410 KVA., para ser afectados al sistema de generación aislada de S.E.CH.E.E.P. en el ámbito de la Provincia del Chaco, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 375.100,00 (Son Pesos: Trescientos setenta y cinco mil cien), I.V.A. incluido.

Fecha y Hora de Apertura: 24/08/99. **Hora:** 10:00.

Valor del Pliego: \$ 376,00 (Son Pesos: Trescientos setenta y seis).

Lugar de Apertura: En la sede de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P., sito en Arturo Illia N° 299, Resistencia, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P..

Consultas y/o Retiro de Pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299, S.E.CH.E.E.P., Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

El Directorio.
E:9/8v:13/8/99

c/c.

-----> * <-----
 PROVINCIA DEL CHACO
 S. A. M. E. E. P.
LICITACION PUBLICA N° 14/99
 — PRIMER LLAMADO —

Objeto: Adquisición equipos de informática.

Apertura: 23-08-99.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 78.000.- (Pesos: setenta y ocho mil).

Valor del Pliego: \$ 100.- (Pesos: Cien).

Venta de Pliegos e Informes: Div. Compras SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia (Chaco). Casa del Chaco - Callao 322 - Capital Federal. Hasta el día veintiuno de agosto de 1999, inclusive.

Lugar de Apertura: Sala de Reuniones SAMEEP - Av. Las Heras 80 - Resistencia.

Presentación de Propuestas: Mesa de Entradas SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia (Chaco). Hasta Quince Minutos antes de la hora de apertura.

s/c. E:11/8v:23/8/99

-----> * <-----
 INSTITUTO PROVINCIAL DE
 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PLAN MEJORAR
LICITACION PUBLICA N° 3/99

Obra: "Mejoramiento Barrial en Villa Libertad I y Villa Don Enrique, Resistencia: Provisión de infraestructura".

Presupuesto Oficial: \$ 146.430,26.

Plazo de Obra: Sesenta (60) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 150,00.

Venta de Pliegos: A partir del 10/08/99 depósito en cuenta N° 10022/06 del Nuevo Banco del Chaco, retirar en Gerencia de Proyecto y Programación del IPDUV (Av. Sarmiento 1855, Resistencia) y hasta tres (3) días corridos previos a la Apertura de Ofertas.

Consultas y Aclaraciones: En la Gerencia Operativa del IPDUV hasta tres (3) días corridos previos a la Apertura de Ofertas.

Presentación de Ofertas: Hasta el 31/08/99, a las 09:30 horas en Mesa de Entradas del IPDUV.

Apertura de Ofertas: El 31/08/99, a las 10:00 horas. en el Salón C. Ramírez de IPDUV.

s/c. E:11/8v:18/8/99

-----> * <-----
 PROVINCIA DEL CHACO
**SECRETARIA DE TRANSPORTE,
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**
 DIRECCION DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN,
 CONTROL Y OBRAS ESPECIALES
LICITACION PUBLICA N° 28/99

Provisión de Materiales para: "AMPLIACIONES MENORES DE SISTEMAS ELECTRICOS RURALES DEL CHACO - III ETAPA - AÑO 1999".

Fondos Provenientes del F.E.D.E.I. (Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior).

Repartición Ejecutora del Proyecto: Dirección General de Energía.

Fecha de Apertura: 14/09/99.

Presupuesto Oficiales por Rubro - Apertura - Precio del Legajo: Rubro A - Aisladores: \$ 27.895,70; 09:00

horas; \$ 100,00. Rubro B - Crucetas de Maderas: \$ 11.024,80; 09:30 horas; \$ 100,00. Rubro C - Morsetería y herrajes: \$ 106.067,06; 10:00 horas; \$ 200,00. Rubro D - Postes de Madera: \$ 187.198,80; 10:30 horas; \$ 200,00. Rubro E - Conductores: \$ 286.495,80; 11:00 horas; \$ 300,00. Rubro F - Transformadores y El. Protección: \$ 330.108,30; 11:30 horas; \$ 300,00.

Presupuesto Oficial Total: Pesos Novecientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa con cuarenta y seis centavos (\$ 948.790,46).

Garantía de Ofertas: 1% del Presupuesto Oficial por cada Rubro ofertado.

Lugar de Consulta y Adquisición de Pliegos: En la Dirección de Administración - Dpto. de Licitaciones y Contrataciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2° Piso - Resistencia y en Casa del Chaco - Capital Federal.

Lugar y Horario de Recepción de las Ofertas: Mesa de entradas Generales de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2° Piso - Resistencia y hasta las 09:00 horas del día 14/08/99 la totalidad de los Rubros.

Para intervenir en la presente Licitación el Oferente deberá presentar una Constancia de inscripción (original) en el Registro de Proveedores de la Provincia del Chaco, actualizada al mes de Apertura de la Licitación.

LOS PLIEGOS SE VENDERÁN HASTA DOS (2) DÍAS CORRIDOS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.

s/c. E:11/8v:18/8/99

-----> * <-----
FUERZA AEREA ARGENTINA
 COMANDO DE REGIONES AEREAS
 REGION AEREA NORESTE
LICITACION PUBLICA N° 09/99

Objeto: Reparación de locales varios de cabecera de Región Aérea Noreste (Resistencia, Chaco).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Aeropuerto Internacional Resistencia - Sector Operativo - Departamento Economía, Tel. 03722-436281, Resistencia (Chaco).

Valor del pliego: Pesos cincuenta (\$ 50).

Lugar de presentación de las ofertas: Aeropuerto Internacional Resistencia - Sector Operativo.

Apertura: Día 23 agosto 1999; hora: 10.

Mayor Sergio Luis Vignolo
 Jefe Departamento Economía

c/c E:11/8v13/8/99

-----> * <-----
 PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE ECONOMIA,
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Dirección General de Rentas
LICITACION PUBLICA N° 04/99

Objeto: Contratación en alquiler de un garage con destino al estacionamiento de las unidades del parque automotor de la Dirección General de Rentas, compuesto por siete (7) Renault 12, seis (6) Renault Trafic y tres (3) casillas rodantes, por el período de un año.

Fecha apertura: Día 30/8/99, hora: 10.

Consulta y retiro de pliegos: Dep. Compras y Servicios de la Dirección General de Rentas, Av. 9 de Julio 440, Resistencia, Chaco.

Valor pliego: Pesos ocho (\$ 8).

s/c E:11/8v23/8/99

-----> * <-----
 PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llábase a Licitación Pública N° 30/99, a realizarse el día 30/8/99, a las 9 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 -8vo piso, Casa de Gobierno- Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de dos (2) procesadoras de placas radiológicas, con destino a los hospitales General Güemes, de Juan José Castelli, y Dr. Anselmo A.

Pétilo, de General San Martín, por un monto estimativo de \$ 19.000. Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 27/8/99, a las 12 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 –1er. piso, dpto. "A"– Capital Federal al precio de \$ 19 cada pliego en papel sellado de esta provincia.

Dirección de Administración:

Llámase a contratación directa N° 646/99, a realizarse el día 16/8/99, a las 9 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 –8vo piso Casa de Gobierno– Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de insumos de los renglones declarados desiertos y desestimados en la Licitación Pública N° 09/99 con destino al servicio de Banco de Sangre del Hospital Dr. Julio C. Perrando, para un período aproximado de seis (6) meses, por un monto estimativo de \$ 8.217,08. Los pliegos y cláusulas generales pueden retirarse sin costo alguno en esta Dirección hasta el día 13/8/99, a las 12 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 –1er. piso, dpto. "A"– Capital Federal.

Dirección de Administración:

Llámese a contratación directa N° 649/99, a realizarse el día 20/8/99, a las 9 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 –8vo piso Casa de Gobierno– Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de medicamentos de los renglones declarados desiertos y desestimados en la Licitación Pública N° 08/99 con destino a Farmacia Central, para un período aproximado de seis (6) meses, por un monto estimativo de \$ 691.458. Los pliegos y cláusulas generales pueden retirarse sin costo alguno en esta Dirección hasta el día 19/8/99, a las 12 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 –1er. piso, dpto. "A"– Capital Federal.

Dirección de Administración:

Llámese a contratación directa N° 651/99, a realizarse el día 27/8/99, a las 9 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 –8vo piso Casa de Gobierno– Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de medicamentos (salud mental) de los renglones declarados desiertos y desestimados en la Licitación Pública N° 12/99 con destino a Farmacia Central, para un período aproximado de seis (6) meses, por un monto estimativo de \$ 19.360. Los pliegos y cláusulas generales pueden retirarse sin costo alguno en esta Dirección hasta el día 26/8/99, a las 12 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 –1er. piso, dpto. "A"– Capital Federal.

Dirección de Administración:

s/c

E:11/8v23/8/99

CONVOCATORIAS

TEL CEL S.A.

ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

EN PRIMERO Y SEGUNDO LLAMADO

Se comunica a los Señores Accionistas que por Acta N° 18, en reunión de Directorio, se ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas. La Asamblea deberá realizarse el día 30 de agosto de 1999. Hora: 19:00. Domicilio: Juan B. Justo 66, 8° B, Resistencia (3500), Chaco.

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
- 2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Remuneración a los Directores, L 19550, Art. 261 último párrafo.
- 3°) Consideración del destino de la Utilidades.
- 4°) Designación de directores.
- 5°) Designación de dos Accionistas para que con el Presidente firmen el acta.

La Asamblea en segundo llamado ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en el domicilio social sus acciones hasta el 26 de agosto de 1999.

Rolando Adrián Kaliman

Presidente

R.N° 101.359

E:9/8v:20/8/99

-----> * <-----

**ASOCIACION CIVIL FORO POR LA PAZ
CONVOCATORIA**

La Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Civil Foro por la Paz se llevará a cabo el día 03 de septiembre de 1999, a las 19:00 horas en el local de la calle Pellegrini 65, de la ciudad de Resistencia, Chaco.

ORDEN DEL DIA

- Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al período 1998.
- Elección de nuevas autoridades.
- Incorporación de nuevos socios.
- Informes sobre el trabajo correspondiente al año en curso.

Carolina Zacoff

Secretaria

R.N° 101.380

Héctor Mariano Ortega

Presidente

E:11/8/99

-----> * <-----

**COOPERATIVA DE TRABAJO
FERROVIARIA UNION LIMITADA BUENOS AIRES
CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Ferroviaria Unión Limitada convoca a los asociados a las asambleas electorales de distrito a celebrarse en los distritos Capital, Resistencia, Salta y Tucumán, las que se realizarán el día 22 de septiembre de 1999 desde las 9 horas y hasta las 16 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: Independencia 2880, Capital Federal; b) En Distrito Resistencia: Lisandro de la Torre 500, Resistencia, Provincia del Chaco; c) En Distrito Salta: Radio Estación Güemes, General Güemes, Provincia de Salta y d) En Distrito Tucumán: Marcos Avellaneda y San Martín, planta alta, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Elección de un asociado, quien actuará como secretario secundando al presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (estatuto social Art. 44 bis).
- 2°) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario.
- 3°) Elección de tres asociados para integrar la junta escrutadora (estatuto social Art. 44 bis).
- 4°) Elección de un delegado de distrito titular y un delegado de distrito suplente para cada uno de los distritos Capital, Tucumán y Salta y de 2 delegados de distrito titulares y 2 delegados de distrito suplentes para el Distrito Resistencia (estatuto social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la asamblea ordinaria.
- 5°) Elección de un miembro del Consejo de Administración por renovación parcial.

A los efectos de esta convocatoria serán tenidos en cuenta esencialmente las disposiciones del artículo 44 bis, y se encuentran a la vista y disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el estatuto social, la documentación prevista en el artículo 25 del estatuto social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Por el Consejo de Administración.

Matarazzo, Armando R.

Secretario

R.N° 101.370

Pedraza, José A.

Presidente

E:11/8v18/8/99

RE MATES

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 2 de Pcia. R. Saézn Peña, Chaco, hace saber por cinco días, que Martillero

Público Eduardo Martínez, Mat. 309 rematará en Avda. Hernandarias N° 755 de Resistencia (Ex-Depósito de Cosecha Coop. Seguros Ltda.), el día 24 de agosto de 1999, a las 10,30 horas el inmueble allí ubicado y compuesto por las parcelas 18, 19 y 20 de la Mzna. 76, Secc. A, Circ. I insc. al F° R° mat. N° 179 (parc. 18 y 19) y mat. N° 197 (parc. 20) del Dpto. San Fernando, Chaco, cuyas medidas son 24m de frente por 50m de fondo, con una superficie cubierta de 1.717 m2 aprox. (detalle: 1.200 m2 de tinglado y 517 aprox. de piso y entrepiso interior), con todo lo clavado y plantado. Libre de ocupantes. Base: \$ 139.912,00 (V. Fiscal). Señá: 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Contado y mejor postor. Comisión de ley acto subasta a cargo comprador. Deudas fiscales y de servicios hasta el día de la subasta a cargo de la fallida. Deudas posteriores a la subasta y escrituración a cargo comprador. No se suspende por lluvia. Visitas 3 días hábiles antes de la subasta de 16 a 18 hs. Informes martillero actuante M. Moreno 732, Sáenz Peña - Tel (03732) 421486. Cel. 15620637. Remate ordenado en autos: **Cosecha Cooperativa de Seguros Ltda. s/Liquidación Forzosa pedida por Superintendencia de Seguros de la Nación - Inc. s/Realización de Bienes Inmuebles** Exp. 1631, F° 17, año 1995, Sec. N° 3. Secretaria, 28 de julio de 1999.

Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria
R.N° 101.319 E:2/8v:11/8/99

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, secretaria 4, sito en Av. Sarmiento 330, ciudad, hace saber tres días autos: **"Majewski, Ernesto Walter c/Enrique M. Martínez y otro s/ejecución hipotecaria"**, Expte. 102/94, que martillero Oscar Larroquette rematará 21 agosto próximo, 11 horas en Avda. Castelli 475, ciudad, el inmueble allí ubicado con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo individualizado como parcela 15 manzana 250, sección C. Circunscriptión I. Inscripto folio real matrícula 11.323, Dpto. San Fernando, con medidas de 10 x 30 m. = 300 m². Base \$ 22.200 (deuda hipotecaria). Contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: seña 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Municipalidad adeuda impuestos inmobiliarios y tasas de servicios \$ 3.159,82 en cobro judicial al 30/6/99 actualizado y \$ 320,87 total de cuotas normales. SAMEEP adeuda \$ 575 al 28/5/99 más recargos correspondientes a fecha cancelación. Las deudas hasta la fecha de subasta son a cargo del demandado titular del dominio. Visitas días hábiles de 17 a 19 hs. Inmueble ocupado por cuidador. Resistencia, 14 de julio de 1999.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria
R.N° 101.338 E:6/8v11/8/99

EDICTO.- REMATE ADMINISTRATIVO (Art.. 39 Ley de Prenda con Registro N° 12.962). Por cuenta y orden del CITIBANK N.A., el Martillero Juan Mario Fernández, rematará el 26 de AGOSTO de 1999 a las 09:00 horas en Donovan N° 345 de la ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes automotores prendados a favor del CITIBANK N.A. y secuestrados según art.. 39 Ley N° 12.962, en el estado en que se encuentran y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: 1. VOLKSWAGEN GOL TSI 2.0 3/P, AÑO 1998. DOMINIO BXU-190. BASE: U\$S 18.702,00. 2. RENAULT 19 RT 4P, AÑO 1994. DOMINIO RND-687. BASE: U\$S 14.386,00. 3. FIAT SIENA HLD 4P, AÑO 1997. DOMINIO BOD-137. BASE: U\$S 43.624,00. 4. FIAT SIENA EL TD 4P, AÑO 1997. DOMINIO BQC-183. BASE: U\$S 29.493,00. 5. RENAULT 18 GTD 4P, AÑO 1994. DOMINIO VYM-970. BASE: U\$S 17.612,18. 6. FIAT DUNA SXD 1,7 4P, AÑO 1997. DOMINIO BST-775. BASE: U\$S 16.865,51. 7. FIAT UNO CSAA 3P, AÑO 1997. DOMINIO BQC-202. BASE: U\$S 13.943,40. 8. FIAT UNO SD 3P 1,7, AÑO 1997. DOMINIO BOM-856. BASE: U\$S 26.953,00. 9. FIAT DUNA SD 4P, AÑO 1998. DOMINIO CAN-240. BASE: U\$S 12.816,11. Las ofertas deberán ser individuales y por las bases asignadas. De no existir ofertas por las bases mencionadas, se reducirán las mismas en un 25%; y en caso

de persistir la falta de posturas, se rematarán sin base. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo y en dólares. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia e integrar el saldo del precio dentro de las 24 hs. Hábiles bancarias mediante depósito en dólares estadounidenses en Caja de Ahorros N° 5/236987/029 del CITIBANK N.A. Sucursal Resistencia, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación sin intimación alguna, con pérdida de la suma entregada a favor de la entidad vendedora. Con la integración del saldo del precio, será entregado el bien. Patentes hasta subasta y todos los gastos, impuestos y tasas por cancelación de prenda y transferencia dominial a cargo del comprador. **EXHIBICION Y PUESTA EN MARCHA MOTORES:** 25.08.99 desde las 08:00 hs. en lugar de subasta. Informes: Tel: (03722) 15601499/15603649. Subasta en los términos del art. 585 del Código de Comercio por el acreedor prendario conforme lo autorizado por el art. 39 de la ley N° 12.962. **VENTA SUJETA A APROBACION DE ENTIDAD VENDEDORA.**

JUAN MARIO FERNANDEZ
Martillero M.P. 414

c/c. E:6/8v:11/8/99

EDICTO.- La Señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria N° 10, sito en calle French N° 166, Planta Alta, hace saber por cinco (5) días, en autos: **"Banco Roberts S.A. c/Burgos Mario Edgardo y/o Acuña Passenheim Marta Beatriz s/Ejecución Hipotecaria"** Expte. N° 17.406/96, que Martillero Manuel Elvio Núñez, M.P. 213, rematará el día 27 de agosto, a las 10:00 horas, en Av. Italia N° 521, ciudad, en forma individual los siguientes inmuebles baldíos: 1) Parcela 2, de la Quinta 2 de Resistencia, mide 33 metros de frente por 63,15 metros de fondo; superficie: 2.083,95 m². 2) Parcela 3 de la Quinta 2 de Resistencia; mide 33 metros de frente por 63,15 metros de fondo, Sup.: 2.083,95 m². - s/c Circ. II, Secc. "C" Cha. 178, Qta. 2, Parcelas 2 y 3, inscriptos al Folio Real Matrícula N° 29.571 y 29.572 - Departamento San Fernando. Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% en acto de remate. Base \$ 13.340,68, cada una. Deudas: Municipalidad Parcela 2 por Impuestos Inmobiliarios y Tasas y Servicios \$ 975,46 y Parcela 3: \$ 624,26 al 30/04/99. SAMEEP y SECHEEP fuera de radio. Las deudas son a cargo de los demandados hasta el día de la subasta. Comisión 6% a cargo del comprador. Exhibición días hábiles horarios comercial. Desocupados. Consultas: martillero actuante. T.E. 03722-423670. Cel. 15604913. Resistencia, 16 de julio de 1999.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 100.537 E:9/8v:20/8/99

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes N° 48 ciudad, a cargo de la Dra. María Esther Pereyra, Juez Subrogante, hace saber por dos días en autos: **"Sosa Victoria c/Rossi Stella Marys s/Juicio Ejecutivo"**, Expte. N° 3.200/98 que el Martillero Edgardo Peralta rematará el día 14 de agosto de 1999 a las 09:30 horas en Av. Castelli N° 2160, ciudad, el siguiente bien: Un automóvil Marca Renault 21 modelo 1995, Motor N° 5673643, Chasis N° 8A1L48DZZS000119, Dominio AMC 136 en el siguiente estado: Sin funcionar y en mal estado, con las siguientes piezas faltantes: parabrisas, stereo, capot, tapa de baúl, paragolpes delantero, bomba inyectora y batería. Condiciones: al contado, mejor postor. Comisión 8% a cargo del comprador. Exhibición: lugar y día del remate. Resistencia, 15 de julio de 1999.

Dra. Silvia Geraldine Varas
Secretaria de Trámite

R.N° 101.360 E:9/8v:11/8/99

EDICTO.- Dra. Ana Rosa Miranda, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación

de Resistencia hace saber por dos (2) días en autos: "**Demetrio Bezus e Hijos S.A. c/José Luis Gil s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 12076/97, que el Martillero Público María del Mar Acosta, Matr. Prof. 539, rematará el día 14 del mes de agosto de 1999, a las 10:30 horas, en el domicilio de Manzana 41, Parcela 14 Barrio Provincias Unidas, ciudad, los siguientes bienes: (1) Una Heladera "Siam 18" plus tres puertas en funcionamiento y en estado general de conservación bueno, y (1) Una Mesa de Algarrobo de 2,80 mts. aproximadamente, por 1,00 mts. aproximadamente con (6) Seis sillas de algarrobo haciendo juego al tono en estado general bueno. **Condiciones:** Sin base, al contado y mejor postor. **Comisión:** 10% a cargo comprador acto de subasta. **Exhibición:** Lugar y fecha de subasta a partir de las 10:00 horas. **Informes:** Martillero actuante T.E. 03722-15603539. Resistencia, 14 de julio 1999.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

c/c. -----> * <-----
E:9/8v:11/8/99

EDICTO.- El Martillero Antuán Khairallah, rematará el 14 de agosto del Cte. a las 10:00 horas, en Avda. Alberdi 147, Of. 6, ciudad, Un Equipo de Música, "Philips" con dos baffles, C.D., una cassetera, con C/R. Condiciones: Al contado, sin base y mejor postor. Subasta ordenada en los autos: "**Antuán S.R.L. c/Romero Ma. Esther s/Ejec.**", Expte. N° 1100/97, del Registro del Juzgado de Paz N° 2. Secretaría, 04 de agosto de 1999.

Dra. Sandra Mónica Saldman
Abogada/Secretaria

R.N° 101.378 E:11/8/99

CONTRATOS SOCIALES

C.V. S.R.L.

EDICTO.- Se hace saber por un (1) día que entre los Señores Mascimiliano VECCHIO, L.E. 3.080.313, argentino, casado, domiciliado en calle 315 N° 551 y Guillermo Maximiliano VECCHIO, D.N.I. 14.570.389, argentino, casado, domiciliado en Mzna. 6, Pc. 8 del Barrio Mariano Moreno, ambos de esta ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco; han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo la denominación de "C.V." S.R.L., y tendrá su domicilio en calle 321 N° 150 de esta ciudad. El plazo de duración se establece en veinte (20) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto la realización de construcciones. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Quince mil (\$ 15.000.-). La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los Señores Mascimiliano VECCHIO y Guillermo Maximiliano VECCHIO, quienes revestirán el cargo de socios Gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta o alternada. El ejercicio comercial cerrará el treinta de junio de cada año. Secretaría, 13 de

julio de 1999.

Graciela Aidee Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 101.376 E:11/8/99

EXPRESO DEL PLATA S.R.L.

EDICTO.- Se hace saber por un (1) día que entre los Señores Víctor SOSA, D.N.I. 10.374.667, argentino, casado, con domicilio en calle 212 y 213 del Barrio Lamadrid; Secundino SALICA, D.N.I. 10.282.439, argentino, casado, con domicilio en Mzna. 26, Pc. 25 del Barrio Yapeyú; Javier CORREA, D.N.I. 10.025.075, argentino, casado, con domicilio en calle 15 entre 6 y 8 Barrio Monseñor De Carlo; Julio Alberto CEJAS, D.N.I. 10.186.584, argentino, casado, con domicilio en Gobernador Castells N° 43, y Alberto Ignacio TOLEDO, D.N.I. 16.954.086, argentino, soltero, domiciliado en Mzna. 37, Pc. 6 del Barrio Puerta del Sol, todos de esta ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña; convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo la denominación de EXPRESO DEL PLATA S.R.L., y tendrá su domicilio en calle 213 entre 212 y 214 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco. El plazo de duración de la sociedad es de veinte (20) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto la explotación de una empresa de transporte público de pasajeros de media y larga distancia. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dos mil (\$ 2.000). La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los Señores Víctor SOSA y Secundino SALICA, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y actuarán, en forma conjunta y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. El ejercicio comercial cerrará el treinta de junio de cada año. Secretaría, 3 de agosto de 1999.

Graciela Aidee Tomastik, Escribana/Secretaria

R.N° 101.377 E:11/8/99

MIJOVI S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia (Chaco), en autos caratulados: "**Mijovi SRL**", expediente número 1.024/98, hace saber por un día que: conforme a acta de reunión de socios de fecha 2 de septiembre de 1998, se ha resuelto la apertura de una sucursal en la ciudad de Resistencia (Chaco) fijando sede social en la calle Almirante Brown 1315. La empresa, inscripta originariamente en el RPC de la ciudad de Santiago del Estero con fecha 18 de noviembre de 1986 bajo el N° 193 al folio 1.344, designa como representante al CPN Miguel A. SARQUIZ (DNI 12.635.514): Se destina la suma de \$ 1.000 como capital para la apertura de la misma. Sede social: Almirante Brown 1315, Resistencia. Secretaría, 4 de agosto de 1999.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria

R.N° 101.371 E:11/8/99